

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR  
CONVENIO MARCO.-

**DECRETO EXENTO N° 1143**

CURACAUTIN, 27 DE DICIEMBRE DE 2018

**VISTOS:**

- 1.- El Ord. N° 91 del 23/08/2018, de la Encargada del Jardín Infantil Gotita de Agua en el que solicita la adquisición de material didáctico y de enseñanza;
- 2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;
- 3.- La ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas;
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16/12/2016 que designa sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de adquirir material didáctico y de enseñanza para el Jardín Infantil Gotita de Agua de nuestra comuna;
- 2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114-932-CM18**, al proveedor SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA, Rut N° 76.078.858-9, por la compra de material didáctico y de enseñanza para el Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Agua;
- 2.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 22 del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/cfas  
DISTRIBUCION

- Municipalidad/Control
- DAEM
- Oficina Jardines Infantiles VTF (3)